MUNICIPALIDAD DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Oficina: Colón y Oliva edificio líder V piso 11 oficina 114

Email: a.esti@hotmail.com Tel: 0991-650-888

ACTA N° 04/2015.

En la ciudad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández, República del Paraguay a los 10 días del mes de septiembre del año 2.015, siendo las 08:30 hs, se encuentran reunidos en la oficina de la UOC el Señor Alejandrino Estigarribia en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de dar inicio al acto de apertura de sobre de propuesta económica en referencia al procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2015 denominado PROVISION DEL ALMUERZO ESCOLAR

DESARROLLO

El señor Alejandrino Estigarribia Ojeda da inicio al acto de apertura de sobres que contienen propuestas técnicas y económicas, en el siguiente orden: ----------

Numero de La oferta	Nombre del Oferente	Documentos presentados	CUMPLE	NO CUMPLE
1	GRUPO LOMA S.A	**a) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	si	
		Garantía de Mantenimiento de Oferta*	si	
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	si	
		Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	si	
		Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	si	
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	si	

MUNICIPALIDAD DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ · U.O.C. · Central Chaco · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Alejandrino Estigarribia Ojeda
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	si	
		Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	si	
		Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	si	
		En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	si	
		Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	si	
		POLIZA DE SEGUROS	si	
		SIPE	si	
		Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.		
		Registro de Establecimiento (RE), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, INAN	si	
			TOTAL	162.993.600

Propuesta económica: Gs.162.993.600 (Guaraníes CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVESIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS)

OBSERVACIONES:

En el Art. 24 Apertura de Ofertas dice, La apertura de las ofertas se realizará en un acto formal y público. En ese acto las Convocantes evaluarán el cumplimiento de los recaudos meramente formales, por parte de los oferentes, Al momento de la apertura de las ofertas, se leerán en voz alta y se registraran en el acto, el nombre del Oferente y el precio de la Oferta, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar. **En este acto, se realizara una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, es decir que en el acto de apertura de sobres solo se asienta si presento los documentos solicitados en cuanto a la sustianciabilidad técnica, legal y financiera que es lo solicitado dentro de los criterios de evaluación y calificación que se asentará en el acta de evaluación.**

Las ofertas serán remitidas al Comité que realizara la correspondiente evaluación.----------

Finalmente no habiendo mas nada que agregar, se levanta la sesión siendo a las 09:30hs. Firmando los presentes.

MUNICIPALIDAD DE ITE "Manuel Irala Fernandez" U.O.C. Central Paraguay

Alejandrino Estigarribia Ojeda
Unidad Operativa de Contrataciones
Director